

Fecha : 30/04/2026

\$ 2.667.000,00

Paguese a: ARENAS VELEZ YUDY

La Suma de: DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE



INDER GIRARDOTA

Nit: 800019166-1

Documento 10 COMPROBANTE DE EGRESO

No. de Orden 333 No. Causación 333

Detalle CDP PARA COMUNICACIONES

COMPROBANTE DE EGRESO No.382

Fecha : 30/04/2026

Tp	Contable	Nombre Cuenta	Uni	Dep	Articulo	Fondo	Base	D/C	Valor
G	51118001	Servicios	01	01	2.3.2.02.02.009.03	804	0,00	D	2.667.000,00
P	24010101	Bienes y servicios					0,00	C	2.667.000,00

Bancos

No.	Ban	Nombre Banco	Contable	Cod	Nombre Cuenta	Numero	Cheque	Valor
1	01	BANCOLOMBIA	11100607	2205	TASA PRODEPORTE	39900000999	0	2.667.000,00

Pago Electrónico

Banco

Cuenta

Día Envío

Lote 0

Valor Orden de Pago

2.667.000,00

Valor Deducciones

0,00

Valor a Pagar

2.667.000,00

Rafael A. Hoyas U.

TESORERO (A)

RECIBI

C.C.



INDER GIRARDOTA
Nit: 800019166-1
ORDEN DE PAGO
VIGENCIA ACTUAL

Fecha de Reporte 29/04/26

Hora Reporte 08:32:37

Pagina : 1

Número : 333 Certificado : 71 Compromiso: 71 Aut.Pago: 0 Doc. N/A 0 / /
Beneficiario : 39357302 ARENAS VELEZ YUDY Fecha : 29/04/2026

Detalle : CDP PARA COMUNICACIONES

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Fondo	Valor
01	01	2.3.2.02.02.009.03	Servicios para la comunidad, sociales y personales INVE	804	2.667.000,00

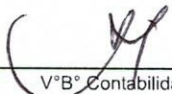
Total Presupuesto 2.667.000,00

Facturas						
Numero	Fecha Factura	Vencimiento	Valor	Descuento	Iva	Valor
95	29/04/2026	29/04/2026	2.667.000,00	0,00	0,00	2.667.000,00

Total Facturas 2.667.000,00

Valor En Letras

DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE


V°B° Contabilidad

Girardota, 30 DE ABRIL de 2026

CUENTA DE COBRO # 3

INSTITUTO DE DEPORTES RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

GIRARDOTA - INDER

NIT: 800.019.166-1

DEBE A

YUDY ARENAS VEELZ

CC: 39357302

NO RESPONSABLE DE IVA

NO DECLARANTE

LA SUMA DE: DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$2.667.000)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES, REGISTRO Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (IMAGEN FOTOGRÁFICA, TRANSMISIONES EN VIVO, VIDEO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DEMÁS MEDIOS AUDIOVISUALES), GARANTIZANDO Y FACILITANDO A TRAVÉS DE ESTAS HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES, UNA MAYOR Y MÁS RÁPIDA COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN DEL QUEHACER MISIONAL; ASÍ, COMO GARANTIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO, EN EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO DE DEPORTES INDER GIRARDOTA. DEL 1 al 30 de abril 2026

Contrato #C0022-2026	CDP #71 DE 27 DE ENERO 2026	RP #71 DE 27 DE ENERO 2026
----------------------	-----------------------------	----------------------------

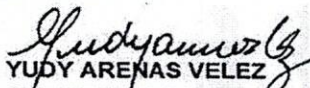
Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 383 del Estatuto Tributario con las modificaciones establecidas en la Ley 2277 de 2022 certifico y autorizo que:

- Se aplique la tabla de retención en la fuente al valor de los honorarios originados de la relación laboral con la Entidad siempre y cuando aplique al valor cobrado
- El objeto de mi contrato de prestación de servicios es ejecutado de manera individual y personal

Adjunto planilla y constancia del pago de aportes a seguridad social correspondiente a la suma del ingreso base de cotización provenientes de los contratos obtenidos con esta y otras entidades, sujeto a revisión.

Favor consignar a mi nombre en la cuenta bancaria No. **3127880125** del Banco **NEQUI**

Cordialmente


YUDY ARENAS VELEZ
C.C. No. 39357.302

Dirección: -CALLE 8 # 13-56 GIRARDOTA

Móvil: 312 7880125

Radicado: 2026--276
Fecha: 27-04-26
Hora: 12:02 PM
Folio: 7
Recibido: DANIELA BTE

INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORMACIÓN CONTRATO

Contratista:	YUDY ARENAS VÉLEZ	
Cedula:	39357302	
Número Informe:	03	
Fecha del Informe:	30 de ABRIL	
Supervisor:	CARLOS ANDRES JARAMILLO	
Número del Contrato:	C0022-2026	
Número Certificado Disponibilidad Presupuestal (CDP):	71 DE 27 DE ENERO 2026	
Número Registro Presupuestal (RP):	71 DE 27 DE ENERO 2026	
Plazo del Contrato:	7 MESES	
Plazo Restante:	4 MESES 1 DIA	
Dependencia a la cual pertenece el contratista:	Coordinación de DEPORTES	
Periodo Evaluado	De: 01/04/2026	Hasta: 30/04/2026
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES, REGISTRO Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (IMAGEN FOTOGRÁFICA, TRANSMISIONES EN VIVO, VIDEO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DEMÁS MEDIOS AUDIOVISUALES), GARANTIZANDO Y FACILITANDO A TRAVÉS DE ESTAS HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES, UNA MAYOR Y MÁS RÁPIDA COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN DEL QUEHACER MISIONAL; ASÍ, COMO GARANTIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO, EN EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO DE DEPORTES INDER GIRARDOTA.		
Obligaciones del contratista: 1. El Contratista debe custodiar con diligencia y compromiso los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, en el caso de pérdida de alguno de ellos debe justificar la misma de manera inmediata por escrito. De no existir justificación o razón de la pérdida, así como, no informar en el tiempo estipulado, es obligación del contratista reponer dicho insumo. A la terminación del presente contrato devolverá los materiales a quien el Director del INDER delegue para ejercer esta labor. 2. Estará en cabeza de la contratista darle cumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en la Ley. El incumplimiento de esta obligación será causal para imposición de multas sucesivas. PARÁGRAFO: El Instituto de Deporte,		

(+57) 604 289 9339

NIT: 800.019.166 - 1

Email: inder@girardota.gov.co

Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia

Recreación y Aprovechamiento del tiempo libre no adquiere responsabilidad alguna por causa de las actuaciones del contratista, excepto a partir de julio de 2025, dado que, será obligación del contratante realizar el descuento por concepto de seguridad social del valor de los honorarios pagados en el contrato y realizar su correspondiente pago.

3. Frente a situación de ausencia en el cumplimiento de las actividades programadas o una dificultad presencial o incapacidad médica en la realización de las actividades a su responsabilidad programada, debe ser presentada la justificación o eventualidad en medio físico con anterioridad, haciéndose de la misma manera, cargo de la situación de remplazo operativo con un compañero adscrito a la coordinación de deporte. La suspensión del contrato será evaluada por el ordenador del gasto y el Informe por escrito en el formato de novedades de prestación de servicio, en caso de presentarse la situación. (+57) 604 289 9339 NIT: 800.019.166 - 1 Email: inder@girardota.gov.co Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia supervisor, teniendo en cuenta el objeto contractual, las actividades afectadas y el tiempo

4. Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponden conforme lo preceptúa el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

5. Programar y planear con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato

6. Asistir de manera cumplida, eficaz y eficiente a las reuniones donde sea requerida por parte de la dirección o el supervisor del contrato, en consecuencia cumplir con las instrucciones que durante la ejecución del contrato, se le impartan por parte del INDER Girardota a través del supervisor del contrato.

7. Alimentar y mantener al día las plataformas que ordena la Ley conforme a las circulares de contratación, entre ellas, SECOP II Y SIGEP II y aplicativo para la Integridad Pública.

8. Dar cumplimiento a las condiciones técnicas y económicas ofrecidas en la propuesta del contrato

9. Para el proceso de pago de los honorarios el contratista deberá diligenciar los siguientes formatos: i. Versión 1: cuenta de cobro; ii. Versión PR-CD-01: Informe mensual de actividades; iii. Pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral y Parafiscales, a partir de junio de 2025, se realizará descuento y el contratante realizará el pago de los aportes correspondientes a seguridad social; iv. Se debe anexar a la última cuenta de cobro, paz y salvo debidamente diligenciado y firmado por el personal que se indica en el mismo formato. Dicho documento será otorgado por el supervisor delegado antes de la finalización del contrato.

10. Apoyar al Instituto de Deportes en convenios o contratos interadministrativos, con el fin de dinamizar e incentivar y fomentar la práctica deportiva en el Municipio.

11. Las demás que en desarrollo del objeto contractual requiera el supervisor del contrato para el cabal cumplimiento de las actividades misionales del INDER Girardota

2. DETALLE DE INFORME DE ACTIVIDADES

(+57) 604 289 9339

NIT: 800.019.166 - 1

Email: inder@girardota.gov.co

Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia

Obligación 1. 1. Planeación de comunicaciones y eventos - • Diseñar y actualizar el Plan de Comunicaciones del INDER Girardota. - • Apoyar la estructuración del Plan de Planeación de Eventos Deportivos (cronograma, concepto comunicacional, actividades clave). - • Formular estrategias creativas y conceptuales para campañas institucionales. - • Coordinar y programar actividades semanales según calendario de eventos. - - - - 3.

Obligación 2. 2. Gestión de contenidos y redes sociales - • Redactar y elaborar copias y captions para publicaciones en redes sociales. - • Organizar y alimentar semanalmente la parrilla de contenidos digitales. - • Realizar la programación de publicaciones en redes sociales institucionales. - • Supervisar la correcta ejecución de las publicaciones y responder a ajustes si son necesarios. - • Revisar contenido previo a su publicación (textos, fotografías, artes).

Obligación 3.

Alimentación de plataformas - • Subir y organizar de manera constante archivos en el Drive de Comunicaciones. - • Clasificar contenidos por campañas, eventos, fechas o temas, garantizando su trazabilidad.

Obligación 4.

Relación y coordinación institucional Antioquia - • Asistir a reuniones programadas por la oficina de Comunicaciones, el asesor de Comunicaciones y los coordinadores deportivos. - • Levantar observaciones, compromisos y orientaciones estratégicas en cada reunión. - • Canalizar necesidades de comunicación entre coordinadores y equipo de producción visual.

Obligación 5.

Generación de ideas y conceptualización de contenido - • Diseñar ideas para campañas, videos, piezas gráficas o estrategias audiovisuales (para que luego sean ejecutadas por el equipo visual). - • Revisar documentos e información institucional para identificar temas clave a comunicar. - • Proponer mejoras conceptuales y narrativas en los contenidos comunicacionales del INDER.

Obligación 6.

Pago de la seguridad social del mes en curso, pension arl y salud

Obligación 7.

Acompañamiento comunicacional al los convenios de adulto mayor, discapacidad y salud mental

3. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

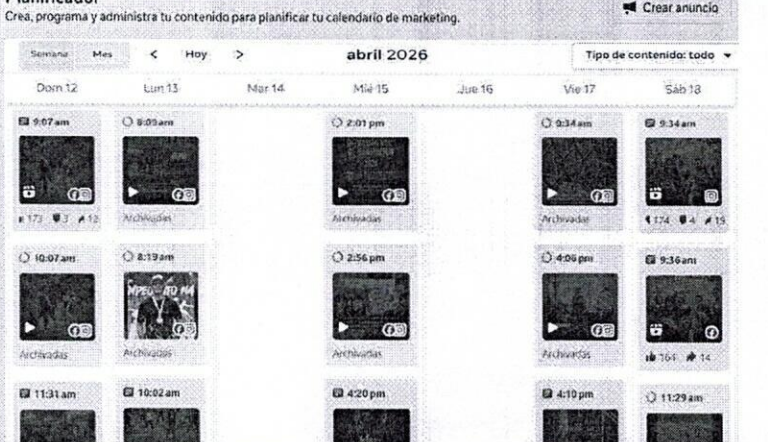
4. ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE MES

- Promocionar y acompañar el cubrimiento institucional del evento recreativo y deportivo que tendrá lugar en todos los escenarios del INDER. - - Actividades: - • Diseñar piezas gráficas informativas y promocionales del evento. - • Elaborar y programar parrilla de contenidos previa y posterior al evento. - • Redactar mensajes institucionales y educativos para redes sociales. - • Coordinar cubrimiento con los equipos de fotografía y video. - • Apoyar la construcción del concepto de campaña del evento: nombre, línea gráfica y enfoque narrativo. - • Subir al Drive el material visual del evento y organizarlo por escenarios o franjas horarias.
- 3. Estrategias del Plan de Comunicaciones - - Objetivo: Continuar con la implementación de las estrategias definidas: Conoce mi club, Actívate con el INDER, INDER: nuestra gente, nuestro legado, entre otras. - - Actividades: - • Identificar clubes deportivos destacados para visibilizar en la estrategia "Conoce mi club". Realizar entrevistas y coordinar su contenido. - • Coordinar publicaciones semanales con historias o clips de entrenamientos, usuarios y talentos, dentro de la estrategia "Actívate con el INDER". - • Elaborar piezas para historias, reels y post carrusel relacionados con estas estrategias. - • Proponer nuevas secciones o formatos para mantener frescas las campañas. - • Asistir a reuniones de seguimiento con el asesor de comunicaciones y coordinadores deportivos.

Gestión permanente - - Actividades continuas del mes: - • Redacción y diseño de copies y captions. - • Alimentación y organización del Drive de comunicaciones. - • Revisión de documentos y contenidos antes de publicación. - • Elaboración de informes semanales o cronograma

5. ANEXOS

#	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
---	-----------------------	-----------------------

1	Publicaciones y generación de contenido	
2	Publicaciones y generación de contenido	
3	Publicaciones y generación de contenido	

Publicaciones y generación de contenido

Planificador

Crea, programa y administra tu contenido para planificar tu calendario de marketing.

Crear anuncio

Semana Mes < Hoy > abril 2026 Tipo de contenido: todo ▾

Dom 19	Lun 20	Mar 21	Mié 22	Jue 23	Vie 24	Sáb 25
1:44 pm Archivadas	3:21 pm Archivadas	10:25 am Archivadas	11:32 am Archivadas	9:40 am Archivadas	10:38 am Archivadas	6:49 am Archivadas
10:03 pm Archivadas	4:37 pm Archivadas	10:49 am Archivadas	12:55 pm Archivadas	9:40 am Archivadas	1:43 pm Archivadas	8:21 am Archivadas
		10:49 am Archivadas	2:28 pm Archivadas	9:41 am Archivadas	3:36 pm Archivadas	10:14 am Archivadas

Ejecución solicitudes del drive

Copia de Comunicaciones INDER 2026

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

Menús 100% 123 Predet... 10 + B I A

	A	B	C	D	E	F
1	actividad	lugar	hora	fecha	audiovisual	ENTREGABLE
2						
3	inauguración luminarias BMX	PISTA BMX	6PM	22 abril	OSCAR Y MAURO	MAURO: VOX 1 OSCAR: FOTOS
4	PROTAGONISTA DEL DEPORTE	PISTA PATINAJE		21 abril	OSCAR	REEL
5	GIMNASIOS	CPS Y GIMANSIO INDER		21 abril	OSCAR	REEL
6	ACTIVATE CON EL INDER	CPS LA NUEVA	7.30 PM	23 abril	MAURO	REEL
7	CONGRESO TECNICO	AUDITORIO COLISEO	1PM	23 abril	OSCAR	HISTORIA
8	DE LA ESCUELA AL INDER	COLISEO	9 AM	24 abril	OSCAR	REEL
9	CONGRESO TECNICO	INNOVA	6.30 PM	24 DE ABRIL	MAURO	HISTORIA
10	DIA DEL NIÑO	PARQUE PRINCIPAL	10 AM	25 abril	MAURO	HISTORIA Y FO
11	CLASE FUERZA DOMINGO SALUDBLE	PARQUE PRINCIPAL	8AM	26 DE ABRIL	MAURO	HISTORIA
12						
13						
14						
15						
16	NOTA: FOTOS PARA ENFOCADOS DE MANERA PERMANENTE					
17	HISTORIAS: 3 POR SEMANA CADA UNO					
18						
19	FINES DE SEMANA DE DIPONIBILIDAD					
20	ABRIL 25 Y 26	MAURICIO				
21	MAYO 2 Y 3	OSCAR				
22						
23						
24						
25						

(+57) 604 289 9339

NIT: 800.019.166 - 1

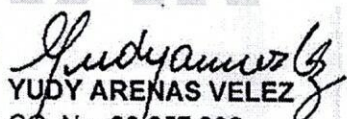
Email: inder@girardota.gov.co

Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia

6	Gestión de la página web	 
---	--------------------------	---

6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 18.669.000
Valor Adiciones	N/A
Valor honorarios mensuales	\$ 2.667.000
Valor total ejecutado a la fecha	\$ 7.912.100
Valor a pagar al contratista	\$ 2.667.000
Valor saldo por ejecutar	\$ 10.756.000


YUDY ARENAS VELEZ
 C.C. No. 39/357.302

CONTRATISTA



SuAporte

AUTOLIQUDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-24 11:06:11 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 78811235

Periodo Cotización: Abril de 2026

Periodo Servicio: Abril de 2026

PAGADO 24/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YUDY ARENAS VELEZ	Dirección	CL 8 #13 - 52 APTO 201
Documento	CC39357302	Teléfono	2891839
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	GIRARDOTA	Identificación	
Representante Legal			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novedades										Pensiones		Salud		Riesgos		Cajas		Parafiscates		Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo	Subtipo	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS
CC 39357302	ARENAS VELEZ YUDY	59	00																			

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Salud	Aportes Salud	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min. Educación	Incapacidades Licencia Salud	Incapacidades APT	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL	TOTAL FINAL
\$2.467.000	\$2.467.000	\$2.467.000	\$0	\$394.800	\$0	\$0	\$398.400	\$12.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$716.100	\$0	\$716.100



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-04-24, 11:32:15 AM
Período de Cotización Otros Riesgos	Abril de 2026
Período de Cotización Para Salud	Abril de 2026
Empresa	YUDY ARENAS VELEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 39357302
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	78811235
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1656774997
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 716.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 394.800	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 308.400	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	\$12.900	\$ 0
SubTotales:				\$ 716.100	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 716.100



NÚMERO DEL CONTRATO:	C0022-2026
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	Prestación de servicio
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	YUDY ARENAS VELEZ CC. 39357302
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – INDER GIRARDOTA, identificado con el NIT: 800.019.166-1.
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES, REGISTRO Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (IMAGEN FOTOGRÁFICA, TRANSMISIONES EN VIVO, VIDEO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DEMÁS MEDIOS AUDIOVISUALES), GARANTIZANDO Y FACILITANDO A TRAVÉS DE ESTAS HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES, UNA MAYOR Y MÁS RÁPIDA COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN DEL QUEHACER MISIONAL; ASÍ, COMO GARANTIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO, EN EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO DE DEPORTES INDER GIRARDOTA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 18.669.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	2 DE FEBRERO 2026.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	7 MESES
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	N/A
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	N/A
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	N/A
IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL:	CDP: 71 RP: 71
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	N/A

SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SI HUBO SUSPENSIÓN Y/O REANUDACION):	N/A

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 28 DE ABRIL 2026

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	Porcentaje cumplimiento del Contrato	Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista
El Contratista debe custodiar con diligencia y compromiso los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, en el caso de pérdida de alguno de ellos debe justificar la misma de manera inmediata por escrito. De no existir justificación o razón de la pérdida, así como, no informar en el tiempo estipulado, es obligación del contratista reponer dicho insumo. A la terminación del presente contrato devolverá los materiales a quien el Director del INDER delegue para ejercer esta labor.	100%	Se evidencia en las actividades desarrolladas para el cumplimiento del contrato
Estará en cabeza de la contratista darle cumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en la Ley. El incumplimiento de esta obligación será causal para imposición de multas sucesivas. PARÁGRAFO: El Instituto de Deporte, Recreación y Aprovechamiento del tiempo libre no adquiere responsabilidad alguna por causa de las actuaciones del contratista, excepto a partir de julio de 2025, dado que, será obligación del contratante realizar el descuento por concepto de seguridad social del valor de los honorarios pactados en el contrato y realizar su correspondiente pago.	100%	Presenta el pago de la seguridad social del mes de Julio.
Frente a situación de ausencia en el cumplimiento de las actividades programadas o una dificultad presencial o incapacidad médica en la realización de las actividades a su responsabilidad programada, debe ser presentada la justificación o eventualidad en medio físico con anterioridad, haciéndose de la misma manera, cargo de la situación de remplazo operativo con un compañero adscrito a la coordinación de deporte. La suspensión del contrato será evaluada por el ordenador del gasto y el supervisor, teniendo en cuenta el objeto contractual, las actividades afectadas y el tiempo.	100%	Sin novedad en el presente mes.
Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponden conforme lo preceptúa el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	100%	
Programar y planear con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato	100%	
Asistir de manera cumplida, eficaz y eficiente a las reuniones donde sea requerida por parte de la dirección o el supervisor del contrato, en consecuencia cumplir con las instrucciones que durante la ejecución del contrato, se le impartan por parte del INDER Girardota a través del supervisor del contrato.	100%	Acompaña permanentemente dicha actividad.
Alimentar y mantener al día las plataformas que ordena la Ley conforme a las circulares de contratación, entre ellas, SECOP II Y SIGEP II y aplicativo para la Integridad Pública.	100%	Apoya las actividades del proyecto liderado.
Acreditar la tarjeta profesional; a partir del 23 de mayo del 2025 para las actividades deportivas, recreativas y de actividad	0%	Pendiente de entrega.

física, según la ley 2210 del 2022 – Ley del entrenador deportivo-, deberá ser acreditada por el contratista.		
Ingresar de manera permanente a la plataforma de información misional del INDER Girardota, realizando las actividades que se requiere para el cumplimiento de objetivos del contrato y plan de acción establecido por el Instituto.	100%	Se evidencia el trabajo realizado en la plataforma.
Dar cumplimiento a las condiciones técnicas y económicas ofrecidas en la propuesta del contrato	100%	
Procurar por el desarrollo de las obligaciones y entregar a discreción de INDER GIRARDOTA un completo informe mensual sobre la entrega de productos ofrecidos por el contratista, de tal forma que la ejecución del objeto contractual y la entrega de los productos inherentes a este, sean medibles y cuantificables en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad	100%	Entrega el informe mensual de actividades.
Las actividades o documentos de carácter intelectual desarrollados con ocasión del contrato, serán de propiedad del INDER GIRARDOTA.	100%	
Para el proceso de pago de los honorarios el contratista deberá diligenciar los siguientes formatos: i. Versión 1: cuenta de cobro; ii. Versión PR-CD-01: Informe mensual de actividades; iii. Pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral y Parafiscales, a partir de junio de 2025, se realizará descuento y el contratante realizará el pago de los aportes correspondientes a seguridad social; iv. Se debe anexar a la última cuenta de cobro, paz y salvo debidamente diligenciado y firmado por el personal que se indica en el mismo formato. Dicho documento será otorgado por el supervisor delegado antes de la finalización del contrato.	100%	Presenta los siguientes documentos: - Cuenta de cobro - Informe mensual de actividades - Pago de seguridad social
Apoyar al Instituto de Deportes en convenios o contratos interadministrativos, con el fin de dinamizar e incentivar y fomentar la práctica deportiva en el Municipio.	N/A	En caso de aplicar.
Dentro de los proyectos misionales de Juegos Deportivos Institucionales le corresponde apoyar las siguientes competencias: - Escolares - Intercolegiados - Departamentales - Festival de festivales	100%	Acompaña los procesos de juegos escolares zonal municipal. Acompaña los procesos de juegos Intercolegiados zonal municipal. - Acompañó a la delegación de Girardota en los juegos escolares zonal Valle de Aburrá en el municipio de Barbosa en mayo.
Apoyar las actividades desarrolladas por el instituto dentro de los cuales se encuentran: - Festivales - Clases especiales - Eventos institucionales - Eventos del Deporte Social Comunitario - Eventos de recreación y actividad física	100%	Acompaña las actividades y eventos desarrolladas por el instituto en las áreas de deporte, recreación y actividad física.
Recopilar la información necesaria que permita sustentar y hacer seguimiento al plan de comunicaciones, la misma que contenga el material fotográfico y audiovisual para la creación de videos institucionales que promuevan los proyectos e ideales del ente deportivo municipal, creando sentido de pertenencia de la comunidad por el municipio.	100%	Realiza dicha actividad, de acuerdo a lo establecido en las reuniones de comunicaciones.
Recopilar el material necesario para la realización de videos informativos que lleven a la comunidad y a los diferentes medios de comunicación local, regional y nacional, la información completa y veraz de las actividades y acontecimientos en el INDER Girardota.	100%	Recopila los materiales necesarios para los videos informativos que tiene la entidad.
Producir videos didácticos con el propósito de explicar de manera amena, concisa y efectiva, planes, programas y proyectos, y todos los elementos que deba presentar a la comunidad el INDER Girardota	100%	Se producen videos promoviendo la oferta misional del instituto.
Crear fotografías publicitarias de gran calidad que aporten a la consolidación del plan de comunicaciones, en donde se muestre el trabajo misional que tiene el instituto y que mejoren la percepción de sus usuarios.	100%	Se crean fotografías según las necesidades del plan de comunicaciones.

Realizar fotografías informativas destinadas a mostrar e informar a la comunidad y medios de comunicación de las actividades y acontecimientos del instituto.	100%	Se evidencia según necesidad del instituto.
Atender y ejecutar con la mayor prontitud, las solicitudes y recomendaciones que realice el supervisor del contrato.	100%	Atiende las solicitudes y recomendaciones.
Garantizar y brindar apoyo y acompañamiento integral y permanente a los diferentes procesos, actividades, eventos y programaciones que le sean requeridos.	100%	Acompaña los diferentes procesos y eventos en donde se le solicita.
Apoyar al instituto en el seguimiento y revisión del plan de comunicación e información, aportando ideas conceptuales y estratégicas para el manejo audiovisual y fotográfico de las actividades, planes, proyectos y demás actuaciones del INDER Girardota.	100%	Apoya al instituto en el plan de comunicaciones y las estrategias propuestas por el comité técnico del INDER.
Proceder al almacenamiento, indexación y recuperación de la información, en especial, de los contenidos multimedia. Para el efecto, manejar herramientas de producción multimedia, manejar herramientas para editar audio y video.	100%	Se evidencia con el trabajo realizado.
Realizar presentaciones en formato digital para contenidos especiales, infografías, animaciones, galería de imágenes, producción en vivo de contenidos digitales a través de plataformas como Facebook, Instagram, YouTube, TikTok, LinkedIn y WhatsApp Bussiness	100%	Cumple de acuerdo a las necesidades de comunicaciones.
Editar el material audiovisual para los diferentes medios de comunicación del INDER Girardota.	100%	Se evidencia con los contenidos audiovisuales entregados al instituto por medio de redes sociales.
Apoyar en la creación de todos los streaming o transmisiones en vivo que realiza el INDER Girardota en todos los eventos y actividades programados.	100%	En caso de requerirse.
Apoyo en el manejo de redes sociales del INDER Girardota.	100%	Cumple según lo establecido con el enlace de comunicaciones.
Dar continuidad, apoyar y acompañar la creación de línea estética para el área audiovisual del INDER Girardota.	100%	Se evidencia según los contenidos audiovisuales entregados.
Cubrir eventos del INDER Girardota tanto en fotografía como video.	100%	Se evidencia según las programaciones realizadas.
Desarrollar actividades propias para la realización audiovisual, empleando los fundamentos básicos de la producción, fuentes de información y bases de datos enmarcados en las necesidades del entorno.	100%	Cumple con dicha actividad.
Interpretar las necesidades del instituto, gustos y tendencias para orientar y potencializar proyectos de contenidos que aporten al fortalecimiento de la imagen institucional.	100%	Se evidencia con los contenidos solicitados y entregados.
Acompañar y asesorar a las coordinaciones o áreas que lo requieran, en pro de la óptima realización de contenidos audiovisuales.	100%	Se evidencia según las necesidades provistas desde las coordinaciones.
Realizar las modificaciones pertinentes y aplicar correcciones en los productos audiovisuales, una vez estén en su etapa de posproducción, para que estos estén bajo la línea gráfica del instituto de deportes.	100%	Cumple con dicha actividad.
Proponer piezas audiovisuales dinámicas y pedagógicas que estén en línea con los programas y campañas de las diferentes coordinaciones.	100%	Cumple con dicha actividad
Realizar animaciones y efectos en movimiento para las piezas de video que lo requieran.	100%	Se evidencia con los contenidos entregados.

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO (LA INFORMACIÓN A RELACIONAR EN ESTE ÍTEM, DEBE QUEDAR DEBIDAMENTE SOPORTADA CON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES)

- 3 Cuenta de cobro
- 4 Informe Mensual de actividades
- 3 Planilla de seguridad

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

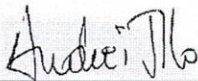
Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 18.669.000
Valor Adiciones	N/A
Valor total del contrato	\$ 18.669.000
Valores honorarios mensuales	\$ 2.667.000
Valor total ejecutado a la fecha	\$ 7.912.100
Valor a pagar al contratista	\$ 2.667.000
Valor saldo por ejecutar	\$ 10.756.900

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ASPECTO ECONÓMICO			
Fecha pago: Abril			
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR	PERIODO COTIZADO	No. DE PLANILLA
	\$716.100	Abril	78811235

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral y la suscrita supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, se autoriza el siguiente pago:
No 03 por valor de \$ 2.667.000



Firma del Supervisor
Cargo: Coordinador de Deportes

**INSTITUTO DE DEPORTES RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

NIT: 800019166-1

Tel. 6042899339

Email. inder.tesoreria@girardota.gov.co

Autorización No. 18764102240609 válida desde 28/11/2025 hasta 28/11/2026 rango desde DSEA-2565 hasta DSEA-5000.

Proveedor: YUDY ARENAS VELEZ
NIT : 39357302-4
Dirección: CALLE 3A # 13A-26, Girardota, Antioquia, Colombia, CP 051030
Teléfono: 3127880125
Email: ncpjohanna20@gmail.com

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Total de Líneas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**DSEA2949****MONEDA:** COP Colombia, Pesos**HORA EMISIÓN:** 11:34:16**FECHA FIRMADO:** 28/04/2026 16:34:25**FECHA DE EMISIÓN****FECHA DE VENCIMIENTO**

DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
28	04	2026	30	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	DSE001	SERVICIOS DE ACTIVIDAD DE DEPORTE Fecha de Compra: 28/04/2026 Tipo periodo: Por operación	WSD	1,00	\$2.667.000,00		0,00	\$2.667.000,00

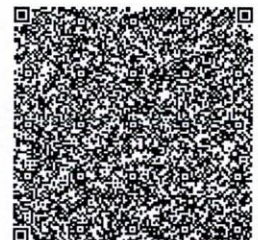
						Subtotal:	\$2.667.000,00
						Cargos:	\$0.00
						Descuento:	\$0.00
						Total:	\$2.667.000,00

SON: (dos millones seiscientos sesenta y siete mil pesos)

CUDS : c5e15cc8706d556f17c94229fea30f55489f2065cd6d2a7880a80d7bcab1372ae5cc42b5cdc4980d33f8e84642c0a561

Firma Digital: Ue/9MbZKwN3nnAqNt3xQ3xMBEzI2oouNCvIbECaITMUUDHuxKEONkTfKKNakJA GWzs390VNGsleQMSesj4+k/qRo57o/vfde3cLdyL1IP3zwOM
cuDHS5HZzFLM+HU svyR+71Bob/4j9ZtzQhyYTzqe+qPnd111MANYx9CNO7wIMebOxuECa5aY031Siv rgs32hBCILfFuHro+riqghuHJaxjiROMx
Q7xxcvCzAaiJb++wt1pKCKKXavot+ 7x5umPn1QJnzew6DqCP+2niFhmBkzBxkhk3QS/rCU7BRybPCNwb8H0HYspThG1 AMh/IPUV51AazbcnHR8q
SQ==

Representación impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar





Sucursal Virtual Negocios

Detalle de movimiento

Jueves, 30 de abril de 2026, 10:33:20 a.m.

INST. DE DEPORTES REC

NIT: 800019166

Producto

Cuenta de ahorro - Bancolombia
399 - 000009 - 99

Oficina

Girardota

Fecha de creación

30 abr 2026

Fecha de aplicación

--

Descripción

Pago a proveedores

YUDY ARENAS

Referencia 1

--

Referencia 2

--

No. cheque o convenio

--

Valor

COP - \$ 2.667.000,00

Canje (Aplica si es cheque)

--